

Guía para las implicaciones en Precios de Transferencia por el COVID-19



Publicado por

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 18 de Diciembre 2020

Contexto

El COVID-19 ha generado interrupciones sin precedentes en la economía mundial, ocasionando nuevos desafíos en el momento de aplicar el Principio de Plena Competencia (PPC).

Propósito

Generar una guía práctica y oportuna para encontrar un estimado razonable del PPC, lo que requiere un ejercicio de juicio por parte de los contribuyentes y la Autoridad Tributaria.

1. Análisis de comparabilidad

- El COVID-19 ha generado desafíos únicos al momento de realizar un análisis de comparabilidad.
- Los métodos tradicionales tienen mayor utilidad para lidiar con la falta de información que existe en el mercado.
- Las fuentes de información que pueden ser utilizadas para el análisis de comparabilidad son cualquier información de acceso público relacionado con los efectos de COVID -19.

Acercamientos pragmáticos

- Permitir el uso del juicio comercial razonable suplementado de información contemporánea para lograr un estimado razonable del precio de plena competencia.
- Permitir un acercamiento de pruebas de los resultados de plena competencia (Price-setting o Output-testing).
- Usar más de un método de precios de transferencia.

2. Asignación de pérdidas y de costos específicos de COVID-19

- La importancia de la asignación de riesgos entre las partes.
- La necesidad de considerar como excepcional a costos operacionales no recurrentes como resultado del COVID-19 y cómo deben ser asignados entre partes asociadas.
- Partes asociadas pueden considerar si tienen la opción de aplicar cláusulas de fuerza mayor para revocar o revisar sus acuerdos entre compañías.

Asignación de riesgo a corto plazo

- En respuesta al COVID-19, partes independientes pueden buscar renegociar algunos términos en sus acuerdos existentes.
- Partes asociadas también pueden revisar sus acuerdos entre compañías, y su manera de mantener relaciones comerciales tomando en cuenta las observaciones relevantes del comportamiento de las partes independientes y de esta guía.

3. Programas de asistencia gubernamental

Análisis del impacto de recibir asistencia gubernamental se define por:

- Si el recibir la asistencia gubernamental genera una ventaja en el mercado para el quien lo recibe.
- La cantidad en la que aumentan sus ingresos, disminuyen costos, etc. y que son atribuibles a la asistencia recibida y durante la duración de dicha asistencia.
- El grado en el cual, en plena competencia, los beneficios son pasados a clientes o proveedores independientes.
- Si existen beneficios atribuibles a asistencia gubernamental que no son pasados a clientes o proveedores independientes.

4. Consulta sobre valoración previa (CVP)

- Es importante determinar en cuánto afectan las nuevas condiciones económicas a los CVP existentes.
- Los Contribuyentes y la Autoridad Tributaria que negocian CVP para aplicar en el año financiero 2020 se verán enfrentados a muchas preguntas sobre la nueva realidad económica.
- Los términos y condiciones de los CVP existentes deben ser respetados y mantenidos, a menos que exista una condición que lleve a la revisión o cancelación de este.

Incumplimiento de CVP por supuestos críticos

- Revisión: el Contribuyente y la Autoridad tributaria aún tienen los beneficios de los CVP durante el período propuesto, aunque algunos términos son diferentes antes y después de la fecha de revisión.
- Cancelación: el CVP es tratado como válido, pero únicamente hasta la fecha de cancelación y no por todo el período propuesto.
- Revocación: el contribuyente es tratado como si nunca hubiera tenido el CVP en vigencia.

Recomendaciones

- Dar uso efectivo y correcto de los recursos que ambas partes tienen a su disposición es esencial.
- Utilizar opciones virtuales y digitales, que aseguran la eficacia y continuidad del proceso de mejor entre ambas partes para poder mitigar y superar las condiciones adversas generadas por el COVID-19.